

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FATIBOUT, 35.

ADVERTENCIA.

Habiendo publicado en hoja nuestro número del martes por falta del correo de aquel día, que debíamos recibir la impresión de las páginas interiores; hoy que han vuelto a su curso ordinario los correos nos encontramos con dos impresiones, la atrasada y la corriente; por esta razón, para no privar a nuestros lectores de las noticias de una y otra, y que puedan seguir la marcha de los sucesos, damos hoy dos números, si bien para su pronto despacho aumentamos en el presente y en el de mañana la parte de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

Hé aquí la parte mas importante de la sesion celebrada por la diputacion provincial en 30 de junio último, y que publicó el Boletín oficial del martes último:

«Acordándose tambien arreglar la planilla con arreglo á lo consignado en el presupuesto de 1870-71, y en su virtud dejar cesantes á los oficiales D. Valentin Azcoytia, D. Antonio Lafuente, D. Antonio Ugarte Barrientos, D. Miguel Lopez Guillen; á los escribientes D. Joaquin Almansa y Rubio, D. Joaquin Maria Orrantia, D. Juan Nansa Martinez, D. Francisco Torres, don José Sanchez Buendia y D. José Chacon y Blanco, y á los porteros D. Mateo Sanchez y D. Juan Mula.

Acto seguido acordó nombrar: Oficial segundo, á D. Valentin Azcoytia y tercero, á D. Antonio Lafuente, con sueldo anual de 2,250 pesetas; cuarto, á D. Antonio Ugarte Barrientos, con 1,875 idem; quinto, D. Miguel Lopez Guillen, con 1,875 idem, escribiente primero, á D. Joaquin Almansa y Rubio, con 1,125 pesetas anuales; segundo, D. Joaquin Maria de Orrantia, con 1,125 idem; tercero, D. Juan Nansa Martinez, con 1,000 idem; cuarto, D. Francisco Torres,

con 1,000 idem; quinto, D. José Sanchez Buendia, con 950 idem; sexto, D. José Chacon y Blanco, con 950 id.

Así mismo se acordó nombrar: Primer portero, D. Mateo Sanchez Canales, con el sueldo de 875 pesetas; idem segundo, D. Juan Mula Perez, con 875 id. Se acordó tambien se sirviera confirmar en sus respectivos destinos á D. Francisco Maseguer Barceló, auxiliar con 1,900 pesetas, á D. Francisco Gimenez Delgado con 1,875 id. como oficial de la junta de agricultura, industria y comercio.

Hospital de San Juan de Dios de Murcia. Se confirma al director D. Eladio Mendoza y Bodero, con el sueldo anual de 1,750 pesetas, como tambien al administrador don Juan de Dios Cañadas, con el premio de 1 y 3/4 por 100 de las cantidades que recauda; tambien se confirma á D. Antonio Hernandez Ros, médico cirujano segundo agregado á dicho hospital con el sueldo anual de 1,125 pesetas.

Casa de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

Se confirma á D. Antonio Ogeda, en el cargo de director con el sueldo anual de 1,500 pesetas, como tambien al administrador D. Joaquin Ibañez Maseres, con el premio de 1 y 3/4 por 100 de las cantidades que recauda; á D. Pascual Ortiz y Ruiz, celador segundo, con 547 pesetas y D. Aniceto Sanchez, ayudante del profesor de instruccion primaria de aquel establecimiento, con 730 pesetas.

Casa de Expósitos y Maternidad de Murcia.

Se confirma en el destino de director á D. Antonio Meoro con 1,500 pesetas anuales, como igualmente á D. Justo Santamaria, secretario-contador con 1,125 pesetas y se confirma en el destino de administrador, y habilitado de las hijuelas de la provincia á D. Eugenio Bañon con el premio de 1 y 3/4 por 100 de las cantidades que recauda, confirmando además su acuerdo de 18 de febrero de 1869, respecto á los ascensos, y que de este acuerdo se dé conocimiento al Sr. Gobernador para que se dé conocimiento al Sr. Gobernador para que se siava expedir los correspondientes títulos á los interesados.

SECCION OFICIAL.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE.

Por la Direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, con fecha 6 del actual, se dice al Sr. Regente de esta audiencia lo que sigue:

«Con esta fecha digo á los decanos de los Colegios Notariales lo que sigue: La inteligencia y aplicacion del artículo 16 de la ley del notariado como principio fundamental de varias incompatibilidades que aquel determina, y ampliar otras disposiciones dictadas con posterioridad, han dado origen á frecuentes consultas, y alguna vez á conflictos que esta Direccion general ha resuelto en los diferentes casos concretos que se han presentado. Pero la importancia de la materia, es tal, las atenciones del servicio son tan premiosas, y los intereses de la clase notarial son tan dignos de estima, que se hace preciso escogitar una medida general que concilie todas las aspiraciones y evite toda colision entre los derechos particulares y los públicos.

A estos fines, la direccion general de mi cargo prepara una solucion sobre las incompatibilidades de los notarios, armónica con los intereses generales del servicio y los especiales de la clase, pero hasta que llegue el momento oportuno de dictar aquella conviene que esa junta directiva se ajuste á algunas reglas que además de ser útiles para resolver casos dudosos deberán circularlos á los colegiados de ese territorio para conocimiento y gobierno de los mismos. Dichas reglas aceptadas por esta direccion general á propuesta del Consejo en pleno, en virtud de un expediente promovido por el ministerio de la Gobernacion son las siguientes:

1.º Que la incompatibilidad entre el cargo de notario y otras funciones ó empleos, determinada por varias disposiciones vigentes, no exige la renuncia absoluta y perpetua de la notaria, sino tan solo la cesacion temporal de ejercerla mientras el notario desempeña el otro cargo por el cual haya optado.

2.º Que en este último caso el notario está exento de responsabilidad negando la intervencion de sus funciones como fedatario, cuando se le requiera para prestarlas.

3.º Que en los casos de cesacion en el ejercicio de una notaria por causa de una incompatibilidad, el notario designará para que le sustituya á otro de la misma residencia, y si no le hubiere le sustituirá el designado en la demarcacion notarial para los casos de vacante, todo con arreglo á los artículos 6.º de la ley del Notariado, 133 del reglamento, y 7.º del real decreto de 28 de diciembre de 1866.

Cuidará esa junta de que las referidas reglas tengan aplicacion en los casos oportunos que ocurran en ese territorio sin perjuicio de que consulte los extraordinarios que se presenten. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de orden del Sr. Regente comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Albacete 23 de agosto de 1870.—Santos Jorroto.—Sr. Juez de primera instancia de....

VARIEDADES.

A JULIA.

(Enviándole un retrato suyo sin concluir.)

Aunque te quise copiar inútil fué mi portia, pues nunca al astro del día pudo el pincel imitar.

Del tratamiento me salva el verso, por Belcebú, que en verso se habla de tú hasta al fuero del alba.

Carlos Cano.

ULTIMA HORA.

La agencia Havas Bullier Reuter nos transmite el siguiente telegrama:

Madrid 2 de setiembre, á las 10 y 50 m.

Murcia 2, á las 12 y 15 d.

Los periódicos franceses dicen que los prusianos batieron el martes á las fuerzas francesas que manda Fally; pero que el miércoles batieron las del mariscal Mac-Mahon á los prusianos.

Los periódicos ingleses reconocen hay derecho en los alemanes para anexionarse los departamentos franceses de la Alsacia y la Lorena.—Fabra.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Nicolasa Arribas, casada, busca casa donde criar, tiene persona que la abone: darán razon en el estanco de la puerta de Orihueta. 8-4

Se necesita un jóven que sepa algo de FOTOGRAFIA. El que desee colocarse acuda al establecimiento de LA PAZ. 8-8

LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieves, 5 rs.
MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 céntos.
DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.
VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO Y A MARIA SANTISIMA, para todos los dias del mes, con otras oraciones, en id., 4 rs. 50 céntos.
EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.
OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 céntos.
EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitacion suya, y tambien con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santisimo Sacramento, en id., 6 rs.
LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.
LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 rl.
DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 céntos.

EL ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 1 rl.

LA CAUSA CATOLICA, en id., 2 rs.

A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.

EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPIEDAD, en carton, 2 rs.

LA DONCELLA CRISTIANA, 6 consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 céntos.

LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 240 rs.

—La misma en cinco tomos en rústica, 130 rs.

LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.

OBRAS FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 161 rs.

EL INGENUO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.

ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs.

LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs.

LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs.

FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CACTUMBAS, novela por el cardenal Wissemann, un tomo en pasta, 8 rs.

—La misma en rústica, 5 rs.
BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.
EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo á la francesa, 6 rs.
LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo á la francesa, 6 rs.
SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSINUATIVAS, por San Alfonso Maria de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.

LA TIERRA SANTA, peregrinacion á Jerusalem, por el abad Mislin, dos tomos en pasta, 32 rs.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

SOBRES.

En el establecimiento de LA PAZ los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

WENTZEL'SAN

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros de medicina

y otras ciencias.

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.

Se venden ó encargan en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

La Condesa Hortensia

por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

Las cien charadas.

Obra literaria que acaba de publicarse para recreo é instruccion de las familias.—Dos libritos que comprenden las charadas y las solu-

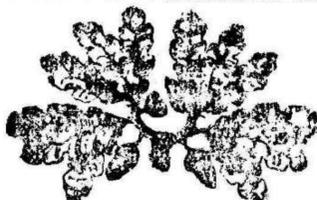
ciones en verso.—Se hallan de venta por 5 rs. en la administracion de este periódico.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por

don Manuel Torrijos,

se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CARELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calve-tera.

Se vende á 7 rs. frascos en la comision de Almazan.

Nuevo Código penal de España.

aprobado por las Cortes constituyentes. Se han recibido ejemplares en el establecimiento de LA PAZ, seguidos de un apéndice que comprende las leyes de orden público, de casacion criminal y su enjuiciamiento, del ejercicio de la gracia

de indulto, y de un prontuario para el mas fácil estudio y conocimiento de la legislacion nueva, por un abogado del colegio de Madrid. Se vende á 8 rs.

Lecciones populares

de Historia de España.

Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiembre.

Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Precios al alcance

de todas las fortunas.

ESTABLECIMIENTO FIJO.

Construccion de dentaduras artificiales, engastando los dientes minerales sobre bases de oro, platino, plata y caucho, garantizando las piezas para la masticacion.

Se construyen dichas piezas abonando su importe á plazos garantidos.

Se recibe todos los dias desde las diez de la mañana, á las nueve de la noche, en Murcia, calle de la Platería, núm. 84, establecimiento de platería de D. Antonio Pelaez.

D. Luis Siboni, oficial de la Direccion general del Patrimonio, ofrece sus servicios á los que tengan asuntos pendientes en cualquiera dependencia de Madrid. Dirigirse: Calvario, 20, 3.º derecha. Honorarios convencionales.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE ESTADO

Despachos telegráficos.

BERLIN 29, á las once y treinta minutos de la tarde.—El Ministro de España al Excmo. señor Ministro de Estado:

«Oficial.—Un regimiento de caballería sajona, un escuadrón prusiano y una batería derrotaron anteayer en Busancy á seis escuadrones franceses, quedando herido y prisionero el jefe francés.»

VIENA 30 de Agosto, á las doce de la noche; recibido en Madrid el 31 á las cinco de la mañana.—El Ministro de España al Excmo. señor Ministro de Estado:

«Noticias oficiales de Berlín 29.—Los telégramas del teatro de la guerra emplean tres ó cuatro días en llegar á Berlín. Los Generales Frossard y Bourbaki heridos.»—(Confirma luego las noticias relativas al combate del día 27.)

VIENA 30, á las cinco y diez minutos de la tarde.—El Ministro de España al Excmo. señor Ministro de Estado:

«Dice un telegrama oficial de Berlín que cayó en manos de los prusianos un portador de papeles importantes, despachado por Bazaine á París.»

PARIS 31 de Agosto, á las diez y cinco minutos de la mañana; recibido en Madrid á las doce y treinta minutos de la tarde.—El Embajador de España al Excmo. Sr. Ministro de Estado:

«El Diario oficial publica lo siguiente: «Parece se ha detenido la marcha del enemigo sobre París. El Mariscal Mac-Mahon continúa su movimiento sin que haya tenido ningún encuentro serio. Chalons parece decididamente evacuado por los prusianos. Los trenes van libremente á Reims, y es probable que pronto vayan hasta Chalons. Los Guardias nacionales sedentarios del Aisne, del Sena y del Marne se organizan para oponer una vigorosa resistencia. Una persona que salió el viernes de Strasburgo dice que un barrio de la ciudad ha sufrido mucho; que las municiones y los viveres son suficientes, y que el deseo de resistencia es general.»

PARIS 31 de Agosto, á las siete y cuarenta minutos de la tarde.—El Embajador de España al Excmo. Sr. Ministro de Estado:

«Ha ofrecido mucho interés la sesión del Cuerpo legislativo por haber leído Keller, Diputado de la Alsacia, una carta de Strasburgo en que se dan muchas noticias que eran generalmente desconocidas. Parece que las bombas han hecho grandes estragos en Strasburgo y han destruido la magnífica catedral, demoliendo una cuarta parte de la población. Viendo tales destrozos el Maire de Strasburgo, solicitó del ejército sitiador que se permitiese salir á las mujeres y los niños, lo que le fué negado. Queriendo decir otras cosas más graves, pidió que se quedase la Cámara en sesión secreta. Gambetta se opuso, y muchos Diputados le excitaron á que hablase; habló, en efecto, de la falta de armas, de la pólvora mojada, y anunciaba graves cargos para fundar una comisión y el envío de un comisionado que vaya á la Alsacia. Pinard se opuso mientras no se oyese á los Ministros, pues no se hablaban presentes ni el de la Guerra ni el del Interior. El presidente pedía que se dejase todo para mañana. La Cámara ha resuelto que se cite á los Ministros para las seis.»

PARIS 31, á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche; recibido el 31 á las diez y veinte minutos de la noche.—El Embajador de España al Excmo. Sr. Ministro de Estado:

«Palikao ha conjurado con pocas palabras la tempestad que Keller levantó: «O la Cámara tiene ó no confianza en el Gobierno, ha dicho. Si no la tiene, estamos demás; si la tiene, esté segura de que nombraremos, como hemos nombrado, todos los comisionados que sean necesarios. Por lo demás, conformese con que no le demos las noticias que tenemos: el interés de la defensa nacional no lo permite; pero ahora recibo un telegrama que puedo leer: un cuerpo franco-francés ha entrado en Baden y ha cortado las comunicaciones.» La proposición de Keller ha sido desechada por 154 votos contra 59.»

BRUSELAS 31, á las tres y veinticinco minutos de la tarde; recibido á las doce y diez minutos de la noche.—Via Cabo.—El Ministro de España al Excmo. Sr. Ministro de Estado:

«Acaba de recibirse el siguiente telegrama: BERLIN 31 de Agosto.—Ayer ha tenido lugar una reunión de notables de todos los partidos, convocada por el Alcalde M. Lergdel y los Diputados señores Hove y Uruch. La Asamblea ha adoptado por unanimidad la resolución de hacer un llamamiento al pueblo alemán para invitarle á dirigir al Rey una exposición expresando el recelo que inspiran las noticias de que una ingerencia extranjera se esfuerza en amobiliar el premio de nuestros combates. La exposición añade que Alemania debe deliberar sola sobre su bienestar y su prosperidad, renovando el pueblo el voto de resistir hasta que la prudencia del Rey haya creado un estado de paz con exclusión de toda intervención, el cual garantice una conducta pacífica de nuestro pueblo vecino; estado de cosas que estreche las bases de la unión y de la libertad de todo el imperio alemán, y que le resguarde de todo ataque. Comenzan á Berlín desde Grandppé el 30 que la aldea de Toong,

entre Bouciers y Altirgny, en situación elevada y fuerte y ocupada por los turcos, ha sido tomada al asalto ayer por dos escuadrones de húsares desmontados, que han hecho algunos prisioneros. Por la tarde tres hulanos han conducido dos oficiales prisioneros del Estado Mayor del Mariscal Mac-Mahon.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La facción Ugarte abandonó anteayer la sierra de Loquiz, fraccionándose y dirigiéndose á Urbasa. Algunos de los jóvenes que formaban parte de ella se han presentado, manifestando que lo harían otros.

El titulado Coronel Lorente estaba ayer en Pipaon, cerca de Peñacerrada, con 60 hombres que se le reunieron de los pueblos de Cenicero y Fuenmayor; llevaban pocas armas y en mal estado.

En la mañana de ayer se presentaron en Motrico unos 150 carlistas pidiendo raciones. Se ha interrumpido la comunicación telegráfica entre San Sebastián y Azpeitia.

En Oyarzun se presentaron ayer unos 60 carlistas, que fueron batidos por el capitán de miqueletos Arana, causandoles un muerto y un herido.

En Euzate, Aldudes y Errasa, provincia de Navarra, se presentaron pequeñas partidas de carlistas; otra en Valmaseda de Vizcaya; otra en Villaverde, mandada por un médico, y una de 30 hombres en Ezcuray, provincia de Logroño.

El brigadier Enrile, al pasar ayer el puerto de Onzaya, encontró la partida mandada por el titulado brigadier Blasco, que después de un ligero tiroeo se dispersó, dejando en poder de la columna varios caballos, armas y municiones. El epre-ado brigadier manifiesta que los insurrectos huyen fijos de recursos alentados por la activa persecución de las tropas, al paso que estas marchan animadas del mejor espíritu.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

DECRETO.

Usando de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 17 de Junio último, y conformándose con el parecer del Consejo de Ministros:

Como Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El Código penal reformado y aprobado por la ley de 17 de Junio último se observará en la Península e islas adyacentes desde su publicación oficial, á tenor de lo dispuesto en la ley de 28 de Noviembre de 1837.

Dado en Madrid á treinta de Agosto de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Hacienda, interino de Gracia y Justicia, Laureano Figuerola.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

Como Regente del Reino, en vista de las razones expuestas por el Ministro de la Gobernación; de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Ministro de la Gobernación procederá inmediatamente á disponer las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, en conformidad á las disposiciones transitorias 2.ª de la ley electoral 3.ª de la municipal y 2.ª y 3.ª de la provincial.

Art. 2.º Hasta que las corporaciones populares se hallen constituidas con arreglo á las leyes promulgadas en 20 del corriente, quedan en vigor los decretos de 21 de Octubre de 1868, elevados á leyes por las Cortes Constituyentes.

Art. 3.º También continuará rigiendo la ley de 23 de Febrero último sobre ingresos municipales, así como el reglamento de 20 de Abril y las disposiciones dictadas por el Ministro de la Gobernación para su cumplimiento.

Dado en Madrid á veintinueve de Agosto de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

NOTICIAS GENERALES

Noticias de Tien-Tsin, nos manifiestan que Mr. de Rocheport ha pedido con urgencia la ejecución de tres mandamientos y la libertad de numerosos cristianos indígenas.

El virey Benkwofaw ha consentido en estas condiciones, excepto en la ejecución de un mandamiento, que era su favorito.

El enviado francés impone como alternativa el bombreo inmediato de Tien-Tsin.

El resultado de las negociaciones no es conocido todavía.

La República federal publica en su última hora las siguientes noticias:

«Los despachos telegráficos de anoche hablan de que Mac Mahon estaría incomunicado con París, con Bazaine y con la frontera; siendo rodeado de tal modo por los prusianos, que para salir tendría que romper irremisiblemente su línea, en cuyo caso, tanto él como el mariscal Bazaine estarían en una situación apuradísima.»

Sin embargo, dudan algunos que hayan sido los movimientos de las tropas alemanas tan rápidos, que en tan pocos días pudiesen conseguir un resultado, que sería el mayor elogio de su estrategia militar.

De todos modos, es tristísimo el estado á que han quedado reducidos los ejércitos franceses imposibilitados de obrar, sino ocurren oportunamente grandes refuerzos en su socorro.»

La sesión celebrada ayer por el Cuerpo legislativo ha sido borrascosa, y además grave. Un Diputado de la Alsacia, dolido por cada de las desgracias que pesan sobre el país, invadió por los alemanes casi desde el principio de la guerra, ha increpado duramente al Gobierno, á quien ha dicho que desgraciadamente para la Francia había llegado la hora de declarar á la faz del mundo, que la nación francesa había sido villanamente engañada desde los primeros tiempos de guerra con la organización y número que contaba el ejército, que desde el rompimiento de las hostilidades, y sobre todo de algunos días á esta parte se faltaba descaradamente á la verdad por el Gobierno con el objeto de distraer la atención de la Francia.

Añadió que el ejército estaba envuelto, perdido, sin viveres ni municiones; y por último, que los momentos eran tan críticos, que solo un esfuerzo heroico podía salvar el honor y la integridad de la patria.

Al imponerle silencio el Presidente de la Cámara, contestó que ya no había nadie capaz de hacerle callar, en presencia de la situación por demás aflictiva de Francia. Intervino en esto Gambetta, en idéntico sentido; y temiendo sin duda la mesa que aquella sesión podía muy bien tener gravísimas consecuencias, rogó á la Cámara se constituyera en sesión secreta, y así se acordó, no sin energías protestas de la izquierda.

No se sabe nada más; pero se cree que esta sesión será de inculcable trascendencia.

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico:

TOLEDO 31.—En el pueblo de Sonseca han ocurrido grandes desgracias á consecuencia de una terrible tormenta que de cargo ayer sobre dicho punto, causando desgracias personales. El Gobernador ha salido para dicho pueblo y la Diputación envía una Comisión con recursos.

El Correo de Europa desmiente terminantemente que el general prusiano Steinmetz haya sido separado del mando de un cuerpo de ejército. Por el contrario, dice continúa siendo tan apreciado como siempre en los consejos del rey y del conde de Moltke. Lo único cierto es que en un consejo celebrado en presencia del rey, el general Steinmetz fué de opinión que no debía continuar hacia París el príncipe real.

En uno de los últimos Consejos de Ministros, dice una carta de París, se trató la cuestión de si en la inminencia del sitio, convendría que la emperatriz permaneciese en París, ó trasladara su residencia á otra parte. Nuestro compatriota insistió en sufrir la suerte común; pero ante poderosas consideraciones de alta política y de gobierno, no tuvo más remedio que acceder al voto unánime de sus Consejeros.

Decidióse, pues, que la Emperatriz y los Ministros, menos el conde de Palikao, abandonen la capital en un breve plazo.

Irán, pues, á instalarse en Blois ó en Tours, y desde allí atenderán á las necesidades de la guerra.

El mariscal Bazaine es quien ha dado mandos en su ejército á Lebouf y Lebun, diciéndoles á los que lo censuraban que la guerra podía destruir á Metz, pero no su confianza en estos sus hermanos de armas, desgraciados, pero valientes hasta la desesperación. Dice que Lebouf ha estado momentos en París para despidirse de sus hijos, pues quiere morir en el campo de batalla.

En una correspondencia dirigida desde París á nuestro apreciable colega La Discusión leemos las siguientes líneas:

«Esta mañana abro un diario parisiense, el Petit Journal, y las primeras líneas con que en su crónica el artículo de fondo, topan son las siguientes: «parece que el ejército prusiano se acerca. Tanto mejor. Esto, para alcanzarle, no economizara la mitad del camino. Se ha dicho á esos hijos de bárbaros, que de la civilización solo han aprendido el arte de destruir metódicamente, y de pillar conforme á las reglas; se les ha dicho lo que era París; se les ha hablado de las inmensas riquezas que París encierra; se les ha descrito los splendores de sus edificios, la magnificencia de sus paseos, y cual innumerable turba de bandoleros se han encajonado hacia París.»

Ahora bien, señor director, ¿quién ha buscado la guerra? ¿quién la hizo inevitable? ¿quién la provocó? No ciertamente la Prusia, sino los redactores del Petit Journal con los siete millones de síes del último plebiscito, que por una ceguera, por una aberración inconcebible en un pueblo civilizado, concentra-

ron todos los poderes en manos de su ídolo Bonaparte; y esos redactores, y esos bonapartistas, que nunca tendrán lágrimas bastantes para llorar sus pasados extravíos, para borrar sus imperdonables faltas, son osados á atribuirse el monopolio de la civilización, á tratar de vándalos y de exactores á los prusianos?»

Dice un periódico de París:

«Es un hecho indudable que tanto Francia como Prusia han faltado á la convención de Ginebra, no respetando los hospitales de sangre ó ambulancias del enemigo y hasta haciendo fuego á los heridos, médicos y enfermeros. Este proceder, sea quien fuere el culpable, es infame, y merece que la Europa y el mundo civilizado protesten enérgicamente contra semejante crimen, anatematizando á sus autores.»

El conde de Chambord acaba de dirigir al conde de Plavigny, presidente de la Sociedad internacional de socorros á los heridos, la carta siguiente:

«23 de Agosto de 1870;

Sr. conde: Condenado por el destierro al dolor de no poder combatir por mi patria, admito que nada es prodigioso de valor de nuestro heroico ejército, y quiero al menos venir en su auxilio, en cuanto de mí dependa, cumpliendo así para con los soldados heridos, el más santo de los deberes. Ofrezcoles pues para su asilo el castillo de Chambord, que me dió Francia en tiempos más dichosos y cuyo nombre me es muy grato llevar como un recuerdo de mis pais.

Recibid las seguridades de mis sentimientos. Enrique.»

En la noche del 18, después de la sangrienta batalla delante de Metz, el rey Guillermo dijo que dormiría en el suelo, no queriendo abandonar el campo de batalla antes de asegurarse á la madrugada si los franceses habían sido ó no rechazados completamente á la fortaleza. Pero los generales hicieron comprender al rey cuán necesario era que tomase algún descanso para prepararse á nuevas fatigas, y en una granja ocupó un lecho de campaña, mientras los generales se acostaban en los establos.

Anteayer se pagó en París hasta dos mil reales por el alquiler de un carro de mudanza. En ciertos barrios era tal la aglomeración, que se echó mano para trasladar los muebles, de los carros fúnebres.

La aristocracia prusiana ha perdido en los seis grandes combates habidos del 6 al 18, doscientos setenta y ocho individuos entre jefes y oficiales.

En las calles de Berlín no se ven más que señoras de riguroso luto, si bien parece ser que aunque no hayan perdido á ningún individuo de su familia, las prusianas se consideran con el deber de vestir de negro, á pesar de las victorias alcanzadas por sus padres, maridos y hermanos.

Dice El Eco de Europa:

«Un respetable y entendido general austriaco decía anoche en el patio del Grand-Hotel, delante de nosotros: «No dudo que los prusianos vengán á París; pero estoy mas seguro de que los franceses irán á Berlín.»

Este dicho que á primera vista parece extravagante, está conforme con otra expresión escapada al conde de Palikao de que los prusianos se encontrarían antes de ocho días con lo que no se esperan ciertamente.

Dice una carta de Reims que de las cinco líneas férreas que unen aquella población con París, una está completamente suprimida, y las otras cuatro cortadas en diferentes puntos.

El Nouvelliste de Rouen cita el siguiente curioso hecho que le comunica su correspondiente de Alsacia:

«Hace algunos días que un oficial prusiano, acompañado de un hulano, se presentó en el Ayuntamiento de uno de los principales pueblos situados en la frontera extrema del departamento del Alto Rin y declaró que tenía orden de pedir en nombre del rey Guillermo la cantidad de 50 000 francos. Rodeado el Alcalde de su consejo, exclamó confundido: ¡50.000 francos y la caja municipal está vacía!»

Se discutíó pues, sobre el asunto, y por último el oficial cedió á las buenas razones que le exponían y consintió en aceptar la suma de 5.000 francos que era todo lo que se había podido recoger en el pueblo. El oficial se despidió saludando y se marchó acompañado de su hulano y á la mañana siguiente subía el Alcalde que había sido víctima de un robo cometido de complicitad por dos presidiarios de su residencia en Barr, que para haber ideado mejor para procurarse dinero, que endosarse los uniformes prusianos.»

Dice El Eco de Ambos Mundos:

«El coronel Gallifet, que manda el tercer escuadrón de cazadores de Africa, ha llevado á cabo un hecho de armas notable. Habiendo sa-

do en reconocimiento, se encontró con 200 hulanos, y cargándoles impetuosamente, logró matarlos y hacerles prisioneros. Enseguida se colocó entre las filas de sus soldados y con el dolo de hacer su servicio. Dicese que por este hecho el coronel Gallifet ha sido ascendido a general.

Los habitantes de Burdeos piden constantemente armas. Como Burdeos está muy apartado del teatro de la guerra, y su población no ha demostrado en las últimas elecciones y en reciente plebiscito muchas simpatías por el imperio, no es extraño que haya enviado el Gobierno una cañonera a la entrada del Gironda, en lugar de un buque de guerra.

Una elevada señora de la aristocracia francesa, la condesa de Gustarin, ha dirigido á las señoras de Alemania y á sus compatriotas el siguiente llamamiento:

¡Mujeres de Francia y de Alemania! La vida ignorada de vuestras hermanas os obliga á la vez. Vuestras patrióticas ternuras alivian los sufrimientos de millares de heridos. Pero aún podemos hacer más. Levantémonos! ¡Que nuestras súplicas y nuestros corazones medien entre los dos pueblos que se aniquilan!

La antigüedad no presenta ejemplos de mujeres paganas que repararon con sus brazos extendidos á los combatientes. Y no, otras, cristianas, que haremos otro acto? ¡Basta de malanza! ¡No rois cuerpos inutilizados! ¡No rois corazones de carrados! ¡Basta de generaciones segadas! La tierra está ebria ya con la sangre que ha empapado de nuestros hijos. ¡Mujeres de todos los países, tendámoslos la mano por encima de todas las fronteras! ¡Obligámoslos á amarse á todas las naciones que se matan, pero que no se odian!

¡Si nosotras, las madres, las esposas, las prometidas y las hermanas de Francia y de Alemania queremos la paz, la paz se hará! En nombre de Dios, levantémonos, unámonos; ganemos esta batalla! ¡Basta sea la suprema victoria de 1870!

El alcalde de Lyon participó ayer al Gobierno que han penetrado por la frontera algunos carlistas, entre ellos varios cabecillas. Calcula que se dirigen al monte de Jata, de donde será fácil encaminarse hacia Oyarzun ó Goizueta. Dice también que por largo rato se han oído tiros hacia el primero de dichos puntos.

En *El Correo de Andalucía*, periódico de Málaga, encontramos la siguiente noticia: «Ha sido presa una mujer á quien se le ha ocupado una letra, redactada en las siguientes términos: «Empréstito de 1870.—Vale al portador por 200 mil.—Madrid 1.º de Enero de 1870.—Presidente, C. Ochoa: El Tesorero, J. Levis: El Secretario, C. Argüelles.»

«A la izquierda tiene un sello real y dice: «Núm. 224, Patria, Trono, Religión.» y en el reverso: «Junta Salvadora del Trono y Religión.» Nos parece que la procedencia de este documento no puede ser más clara y evidente.»

El pueblo y puesto de Contrasta se halla ocupado por fuerzas del ejército. Las partidas de Vasco y de Ugarte se hallan cercadas por numerosas y fuertes columnas, creyéndose seguro que no podrán librarse de tener con ellas un serio encuentro. El gobernador de Alava sigue creyendo que la insurrección toca á su término.

Al otro lado de la fortaleza, en las cercanías de Behovia, en territorio francés, se halla establecido un campamento carlista, campamento en toda regla, con sus centinelas avanzados y demás precauciones militares, esperando la ocasión de poder penetrar en nuestro territorio. El Gobierno francés, considerando que en su territorio se organicen y establezcan partidas armadas para invadir un país vecino con quien no está en guerra, viola abiertamente el derecho internacional. España puede ver lo que tiene que agradecer del Gobierno y de las autoridades francesas. Del lado de acá del Bidasoa y frente al campamento carlista hay situado un numeroso cuerpo de carabineros, vigilando noche y día sus movimientos.

Las revelaciones que el Gabinete Palikao viene haciendo en estos días al Cuerpo legislativo sobre las medidas tomadas para la defensa de París, han exasperado á los Diputados de la izquierda, porque á pesar de la doblez con que se hacen, no les queda duda que las precauciones dinásticas se anteponen al interés nacional. Entre las medidas adoptadas se cita desde luego los numerosos decretos de expulsión de millares de personas pertenecientes al partido republicano.

Los marinos encargados del servicio de las piezas que defienden los fuertes del Este de París, desde San Dionisio á Vincennes, han hecho con cierta solemnidad el juramento de morir todos antes que permitir a enemigo que se apodere de los puestos que les están confiados.

Anoche se celebró en Bilbao una reunión compuesta de la Comisión que nombró la junta del partido liberal; los Diputados á Cortes Sres. Martes, Sarfoal, Mecejo y Guardamino, el alcalde primero, gobernador militar, don Pablo Anrechoa, fiscal de la Audiencia jubilar, señor Zababuru y algún otro.

La reunión se verificó en el teatro, bajo la presidencia del gobernador, y en ella se decidió definitivamente la necesidad de disolver las Diputaciones.

Hoy se publicará este acuerdo. La tormenta de la noche del 31 fué tan violenta en Alcañá y Torreblanca (Castellón), que hizo descarrilar el tren corr. de Cataluña y otro de mercancías.

Esta madrugada ha recibido el Gobierno noticias que aseguran que los franceses han sido batidos en el mar entre Carignan y Mouson, las pérdidas por ambas partes han sido considerables.

El miércoles ha empezado un nuevo combate en Armigny en el camino de Sedan á Montmedy.

Estas noticias son de fecha de ayer en Londres, con carácter oficial.

Anoche recibió el Gobierno por la vía de Londres, y con fecha 31, noticias en que se le aseguraba haberse verificado un encuentro entre el quinto cuerpo de ejército francés y la veintidava de segundo cuerpo alemán, en las cercanías de Vouziers, resultando victoriosas las tropas prusianas.

También se le participaba hallarse interrumplida la vía férrea entre Thionville y Mezieres en dos puntos distintos.

Las noticias no han recibido confirmación oficial.

Dice *El Imparcial*: Dicese fannamente que cuando cualquiera se va aligerando se agarra aunque sea á un clavo ardiendo para buscar su salvación. Así es, en efecto, y viene en apoyo de esta frase tan conocida en nuestro país la conducta de los prisioneros franceses desde que la cosa se ha puesto tan seria, y que los enemigos se hallan casi á las puertas de París.

No contentos con evocar recuerdos del siglo pasado, buscando la sombra de Dumouriez; no satisfechos con volver la vista á nuestros valientes guerrilleros de la Independencia, como pidiéndoles inspiración para combatir al colosal enemigo que tienen enfrente, clavan su mirada en el salvador de Méjico, doblan la rodilla ante Juárez, á quien las armas francesas no pudieron vencer, y presentan la conducta del Presidente de aquella república durante la invasión francesa en aquellas regiones, como la única que deba imitarse para la defensa de la patria.

Y sin embargo, los franceses dejan que los hulanos se paseen á su sabor, sin que haya en lo general quien les diga esta boca es mía.

¡Se paseaban así los hulanos franceses en Méjico!

Responda á esta pregunta la *Liberté*.

Ejemplo que debe avergonzar á las ciudades de Nancy y Barleduc, y á todos los pueblos de la Lorena y la Champana, por donde se pasean tranquilamente las partidas sueitas de hulanos. El Alcalde de Chatenais ha salido al frente de la población armada de fusiles, de hoces y guadañas, de hoceros y lanzas, contra un destacamento de hulanos que había ido á pedir dinero y viveres. Los hulanos han tenido cuatro muertos y se les ha hecho diez prisioneros.

Los periódicos alemanes se preocupan mucho del afán con que las jóvenes de su país procuran hacer llevadera la situación de los prisioneros franceses. Alguno de aquellos colegas cree que la hospitalidad no obliga á tanto; pero lo cierto es que las jóvenes alemanas, sin curarse de la crítica de la prensa, atienden con infatigable solícitud á los presos y heridos del ejército francés, y que estos las deben cuantas atenciones pudieran dispensarles el cariño de su madre y de sus hermanas. Extrañan los periódicos que las jóvenes prusianas no compartan su caridad con los presos franceses y con los heridos del ejército alemán, habiendo dado este lugar á discusiones muy formales.

Recordamos que nuestro corresponsal de Berlín nos habló del mismo asunto hace tiempo, pero la influencia de la prensa ha sido ineficaz respecto de él, y las señoritas alemanas continúan disputándose el cargo de enfermeras y asistentes de los heridos y prisioneros de guerra franceses.

Para formarse una idea de la confusión que domina en las noticias sobre la guerra, hasta en las oficiales, dice el *Eco de Ambos Mundos*,

baste decir que el general Legrand, á quien dió por muerto un parte del mariscal Bazaine, resulta ahora que ni ha perecido, ni se halla prisionero, sino herido y curándose en una de las ambulancias francesas.

El consejo de guerra de París impuso pena de muerte, como ya recordarán nuestros lectores, á un oficial del ejército alemán, llamado Hardt. Hoy recibimos la prensa de Berlín, y vemos que los periódicos ministeriales niegan rotunda y unánimemente que haya existido en aquel ejército oficial alguno de este nombre. Dicen terminantemente que en París se ha representado una farsa indigna por el consejo de guerra, ya por que no figura en el escuafon y en las listas del ejército más un oficial llamado Hardt, ya por que ningún jefe prusiano se encuentra sin armas dentro de Francia desde que comenzó la guerra.

Dicen de Berlín que entre los prisioneros franceses sobresalen como verdaderos tipos de marcialidad, muchos antiguos sargentos, cuyos condecoraciones revelan muy largos y honrosos servicios. La mayor parte de ellos tienen el pecho cubierto de cruces, entre las que se ven las de Crimea, Argel, Méjico é Italia.

Por regla general, añade la carta, son audaces, pero dentro de un límite que no ofende ni traspasa las conveniencias sociales, y pasan por personas ilustradas y bondadosas. Esta clase es la que, al parecer, siente más haber caído en poder de los prusianos, y se resigna menos que los soldados y oficiales.

El viernes por la noche se verificó una reunión notable en Castellón. Un gran número de albañales, carpinteros y cerrajeros se juntaron en la escuela del Real para tratar de la conveniencia de construir una sociedad cooperativa de trabajo, que sacase estas clases de la situación precaria en que hoy se encuentran. Aceptado por unanimidad este fecundo pensamiento se nombró una comisión para que preparase reglamentos de sociedades análogas á fin de formar en su vista el que haya de regir á la nueva sociedad.

El Gobernador de Vitoria ha dirigido una alocución á los habitantes de la provincia, prometiéndoles no usar de rigor con los partidarios de D. Carlos que resulte han sido se lucidos á abandonar sus hogares.

En Argelia se va á elevar un monumento en conmemoración de los tiradores argelinos, muertos en el campo de batalla, poniéndose en él esta inscripción:

«A los tiradores indígenas de Argelia, la Francia reconocida.—1870.—Ejército del Rhin.»

Si el sitio de París llega á realizarse, los *sergents de ville*, cuyo número asciende á 4.000 se encargaran de la defensa de las fortificaciones más amagadas por el enemigo, que dan o á cargo de la guardia nacional la custodia del orden en las calles de París.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 31 (á las seis y 10 de la mañana).—Noticias del Ministerio del Interior (sin garantías).—La marcha de los enemigos hacia París parece suspendida.

El mariscal Mac Mahon continúa su movimiento. No se ha verificado encuentro alguno de importancia.

Parece que decididamente Chalons ha sido evacuado. Los guardias nacionales del Aisne y de varios departamentos se organizan para oponer una vigorosa resistencia al enemigo.—*Fabra*.

PARIS 30.—3 por 100 francés, 59,45; 4 1/2 por 100 id., 89,50; interior español, 22; exterior, 1869, 24 1/2; consolidados ingleses, de 91 5/8 á 7/8.—*Fabra*.

LISBOA 30.—El Ministerio queda constituido en esta forma: Presidencia, Guerra y Marina, Sa-da-Bandeira.

Gobernación é Instrucción pública, obispo Vizeu.

Negocios extranjeros, Justicia y Hacienda, marques de Avila.

Obras públicas, Carlos Bento.—*Fabra*.

LONDRES 30 (por el cable).—Asegúrase en Berlín que el Emperador ha enviado comunicaciones oficiales á los Gobiernos neutrales para asegurar el mantenimiento de su dinastía y la integridad tanto del territorio francés como del prusiano.

Dice que tiene un nuevo ejército de 350.000 hombres que oponer á una intervención extranjera.

Corre el rumor de que se han verificado combates cerca de la frontera belga.—*Fabra*.

PARIS 31 (á las doce y 45).—A primera hora se cotiza: El 3 por 100 francés á 59,90. No hay operaciones en fondos españoles. El periódico el *Nigaro* asegura que el lunes el general Bazaine sorprendió y batió á la caballería del príncipe Federico Carlos.—*Fabra*.

PARIS 31 (á las tres y 15).—A última hora quedán: 3 por 100 francés á 60,27 1/2; interior español, á 22,00; exterior 1867, á 23 7/8; id., idem, 1869, á 24 1/2; consolidados ingleses, 91 7/8.

Cartas de Alemania aseguran que ha producido desaliento la marcha retrógrada del príncipe heredero.—*Fabra*.

PARIS 31 (á la una y 45 tarde).—La Revista semanal de la edición pequeña del *Diario Oficial* hace constar que Francia afronta la situación actual con energía confianza á la que toda Europa rinde homenaje. La nación tranquila y resuelta está pronta á toda abnegación y á toda clase de sacrificios. Todos los franceses comprenden que la unión es el primero de sus deberes. Los enemigos no sólo encontrarán delante de sí muros de piedra formidablemente armados, sino también el baluarte del patriotismo de una energía abnegación y de una obstinación invencible.

París ignora aún si tendrá que soportar un sitio; pero aguarda á pie firme la eventualidad. Francia entera se levanta. Todos los brazos se arman para defender la patria.

La capital y los departamentos rivalizan en ardor belicoso y sus esfuerzos combinados deben asegurarnos la victoria.

Por decreto del día ha sido nombrado el general Lamotte comandante general de la guardia nacional del departamento del Sena, habiéndose aceptado la dimisión de su antecesor.—*Fabra*.

PARIS 31 (á las seis y 15 tarde).—Cuerpo legislativo.—El Sr. Keller lee una carta de Strasburgo, en la que se dice que los prusianos disparan sobre la ciudad, no sobre las fortificaciones; que han quemado la cuarta parte de la población; que los habitantes prefieren la muerte á la rendición, y que el enemigo emplea á los prisioneros en los trabajos de trinchera contra la plaza.

La Cámara declara que Strasburgo ha merecido bien de la patria, y que aquella fortaleza no dejara jamás de ser francesa.

El Sr. Keller propone que se nombre una comisión para ir al departamento del Alto Rhin á activar el armamento de los pueblos, que se levantarán como un solo hombre.—*Fabra*.

PARIS 31 (á las siete y 45 de la tarde).—Los informes del Sr. Keller acerca del sitio de Strasburgo han producido una gran sensación en el Cuerpo legislativo.

La Cámara ha lanzado gritos de indignación al saber que los prusianos disparan sobre la ciudad y no contra las fortificaciones, y que la población se ha visto obligada á refugiarse en los sótanos y alcantarillas.

Los prusianos han contestado al obispo de Strasburgo que no tenían tiempo para hacer un sitio en regla y que tomaban la plaza por el terror, mediante el bombardeo.

El Sr. Keller ha denunciado la conducta de los prusianos á la indignación de Europa, y la Cámara se ha levantado unánime en honor de Strasburgo, declarando que nunca dejaría de ser francesa.—*Fabra*.

PARIS 31 (á las ocho y 15 de la noche).—En el Cuerpo legislativo el conde de Palikao se ha asociado á los elogios tributados á los habitantes de Strasburgo y ha dicho que el ejército y el gobernador de la plaza merecen también grandes alabanzas.

El general Werder, jefe de las fuerzas sitiadoras, había dicho al obispo y á una comisión de los habitantes, que obligaría á la guarnición á capitular.

El general Ulric, gobernador de la plaza, contestó á su vez que la defendería mientras hubiera una piedra donde poder parapetarse, y después se retiraría á los fuertes, desde los cuales pegaría fuego á la ciudad, si ésta no quisiese defenderse.—(Grandes aplausos).

El conde de Palikao protesta contra la proposición del Sr. Keller, que considera denigrante para el Gobierno; el cual rechaza la idea de nombrar una Comisión y reivindica la confianza de la Cámara, recordando los actos del Ministerio desde su formación.

El Ministro de la Guerra anuncia que los cuerpos franco-tiradores han penetrado en territorio badenés cortando un ferro-carril.

Para concluir añadió: «Hoy los prusianos tienen 200.000 hombres fuera de combate, y los gastos de guerra que hace Prusia importan diez y medio millones de francos diarios.—*Fabra*».

LONDRES 30 (á las nueve y 30 de la mañana; recibido el 31 á las cinco de la madrugada).—El obispo de Strasburgo ha rogado á los sitiadores que permita á los habitantes abandonar la plaza.

El armisticio fué rechazado después de haber sido discutidas las condiciones.

Continúa el bombardeo. Los despachos prusianos insisten en que Bazaine se encuentra en Metz.

Mac Mahon marcha hacia Rethel. El príncipe real parece dirigirse sobre Metz. Asegúrase que el rey continúa marchando sobre París.

BRUSELAS 30.—Via Cabo.—Cuerpo de tropas bastante considerable sale de París para hostilizar la retaguardia del príncipe real.

Ayer noche han salido con el mismo objeto otros 25.000 hombres.

BRUSELAS 31 (á las diez y 30 de la noche; recibido el 1.º á las cuatro y 35 de la madrugada).—Via Cabo.—Oficial.—El Gobernador de Arlon acaba de participar oficialmente á este ministro de la Guerra que el general Mac Mahon se dirige hacia Sedan.

También me ha dicho el ministro de la Guerra que el rey de Prusia se hallaba hoy en Varennes. El único batallón que quedaba en Bruselas ha salido hoy precipitadamente para la frontera, donde se han reconcentrado unos 70.000 hombres.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000. —Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. —A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Sandalio m. y sta. Serapia vg. y mr.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

Sección mercantil.

Precios del día 1.º

Trigo del país. de 9:50 á 12:00 pts. f. Id. manchego. de " á " id. Id. extranjero. de " á " id. Id. andaluz. de " á " id. Cebada. de 3:75 á 4:00 id. Ceja. de " á " id.

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE

EN LA CIUDAD DE MURCIA. Con permiso del señor Gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los días 3 y 4 del corriente setiembre, (si el tiempo no lo impide.)

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán 6 toros de la acreditada ganadería de D. Justo Hernandez, vecino de Madrid, con divisa morada y blanca; y otros 6 de la de D. Manuel Garcia Puente Lopez (antes de Aleas), con divisa encarnada y caña.

Siendo conocidas estas ganaderías en esta plaza, es inútil toda clase de comentarios.

LIDIADORES.

Espadas: Rafael Molina (s) (Lagartijo), de Córdoba.—José Lara (a) (Chicorro), del Puerto de Santa María.

Picadores: Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—José Marqueti, de Madrid.—Manuel Alvarez, de Córdoba.—Patricio Briones, de Madrid.

Banderilleros: Juan Yust, de Sevilla.—José Gomez, (El Gallito), de idem.—Benito Garrido, (Villaviciosa), de Madrid.—Matias Muñoz, de idem.—Victoriano Alcon, (El Cabo), de idem.—José Bejarano de Córdoba.

Puntillero: Juan Molina, de Córdoba

La banda de música tocará antes de empezar la función y en los intermedios.

Precios de las localidades.

	Sombra Reales	Sol y sombra Reales
Palcos cada tarde sin entrada.	260	
Sillas de relleno.	26	18
Contrabarrera.	20	14
Segunda contrabarrera.	6	
Delanteras de sillas.	6	4
Balconcillos.	8	5
Grada cubierta, primera fila.	10	6
Segunda id.	6	2
Tercera id.	4	2
Cuarta id.	6	2

ENTRADA GENERAL 10 RS.

Para los viajeros de Cartagena, que vengán á ver las corridas de toros, la empresa del ferro-carril venderá billetes de ida y vuelta á los siguientes reducidos precios:

En 1.º . . . 26 rs.)
En 2.º . . . 20 ")
En 3.º . . . 10 ")
Ida y vuelta.

Además habrá en dichos días un tren especial de regreso que saldrá de esta á las 8 y 30 de la noche y llegará á las 11 á Cartagena.

La Ilustración Española y Americana,

En cumplimiento de su oferta, acaba de publicar el primer suplemento (gratis para sus abonados), el cual contiene entre otros magníficos grabados los siguientes:

Grandes retratos del rey Guillermo I de Prusia y del conde de Bismark.—Salida de tropas francesas para las márgenes del Rin.—Despedida de un joven que le ha tocado la suerte de soldado.—Destrucción del puente de Kehl por la parte de la frontera francesa.—Regreso del joven soldado al seno de su familia.—Las ametralladoras.—Maquinas trilladoras á vapor.—Ilustración á la novela de Manuel Fernandez y Gonzalez.—Dioses mitológicos contemporáneos, por Ortego.—Retratos de los mariscales Mac-Mahon, Canrobert y Bazaine.—Plano del canal de Cinco Villas, inaugurado en 18 de julio de 1870.

Entre los artículos literarios los hay de los señores Castro y Serrano, Selgas, Eusebio Blasco, Simonet, etc.

Los que quieran poseer un álbum completo de la guerra franco-prusiana deberán suscribirse á *La Ilustración Española y Americana*, único medio por el cual se podrá adquirir la

Crónica ilustrada de la guerra entre Francia y Prusia,

que en suplementos y números ordinarios ha de aparecer en sus páginas á medida que vayan ocurriendo los acontecimientos.

PRECIOS. En Madrid, por seis meses 13 pesetas, y por un mes 2,50.—En provincias, por seis meses, 15 pesetas, y por tres, 8.

Los pedidos se dirigirán al administrador de *La Ilustración Española y Americana*, Arenal, 16, librería, Madrid.

En provincias, en casa de los señores comisionados del periódico de señoras y señoritas *La Moda Elegante Ilustrada*, Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Remedio verdadero para el crecimiento del cabello y de la barba.

Sin pretensiones y sin la charlatanería con que comunmente vemos anunciar y recomendar otros específicos, ofrecemos hoy al ilustrado y elegante público un aceite con cuyo uso se mantienen frescas las cabedades pilosas y cutáneas, proporcionando de este modo la salida de los humores, dejando crecer el pelo y la barba con robustez y lozanía. A cada tarro acompaña un folleto titulado: *Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba*, y método para su crecimiento y conservación, por medio del aceite *Abrótano*.

Precios, 5, 7 y 10 rs. vn.

La correspondencia y pedidos, señores Chavero y Valero, Málaga. Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Constitución española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

EPISCOPADO ESPAÑOL,

ó biografías y retratos

de los reverendos cardenales, arzobispos y obispos de España, intercalando entre ellas las reseñas históricas de las catedrales más notables de cada arzobispado.

Obra dedicada al Rdo. Cardenal de Alameda y Brea.

Arzobispo de Toledo, primado de España.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta obra constará de 35 entregas de 16 páginas de texto, tamaño folio mayor, buena impresión y excelente papel, conteniendo dos biografías cada una, exceptuando la que lleve reseña histórica, que solo llevará una biografía.

Durante la publicación de las entregas se repartirán 70 magníficas láminas litografiadas á dos tintas. Se repartirá una entrega quincenal ó mensualmente, segun lo permitan los retratos que las acompañen.

A pesar de los muchos gastos que se originan al presentar esta obra con el lujo que por su índole requiere, el precio de cada entrega será el de 4 rs. en toda España.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Diario de noticias nacionales y extranjeras.

Este importante diario tiene por principal objeto dar á luz aquellas noticias que interesen á los pueblos, en relación con sus necesidades morales y materiales. Nuestro propósito es manifestar en toda la verdad, sin inclinarnos á ninguna bandera política, sino por el contrario, mantenernos alejados de esas luchas y defender el programa, verdaderamente nacional, de JUSTICIA y ECONOMIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia un mes seis reales. Un número dos cuartos.

Suscripcion y venta en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes de 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 10 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Haa boldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos.

Laere, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, caps de obleas de goma, cuchillos de hueso

Piegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnoués á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violetto á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitario á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 6 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno

Cremá de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Taján á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.

Abecearios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.

Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs

Metros y medios metros de caoba y de haya, con cabos cuadrados y tapas pesas de latón con zócalo de madera, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decilitro y el doble decilitro

Tintura Melanogena á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannet á 50, de Mariana Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno.

de algunas clases se venen los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

Acete de Filicoma á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.

Revalenta á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acuat, liquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de acabado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden

Guía, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Modo de rezar el Santísimo Rosario. Guía, oraciones y meditaciones para asistir con devoción y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana. La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Visita á los monumentos en la semana Santa. Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Recomendacion del alma, segun el ritual romano. Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

Trisagio á la Santísima Trinidad. Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

El Via-Crucis. Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

Visita á Maria Santísima.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redaccion.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP DE LA PAZ DE MURCIA.—Calle de Zoco, núm. 5.

SUPLEMENTO

A

LA PAZ DE MURCIA

del viernes 2 de setiembre de 1870.

Servicio telegráfico particular.

La agencia *Havas Bullier Reuter* nos trasmite el siguiente telégrama:

Madrid 3 de setiembre, á las 4'30 m.
Murcia 3, á las 5'36 m.

En la batalla del día 30, los prusianos cogieron á los franceses once ametralladoras, siete mil prisioneros y veinte cañones.

Fabra.

